

Asunto: solicitud convocatoria Mesa Sectorial información implantación L.E.O. en Andalucía

## Sra. Secretaria General de Servicios Judiciales

Desde el Sindicato Profesional de Justicia (SPJ-USO) y a la vista de lo avanzada que está la negociación parlamentaria del proyecto de Ley Orgánica de eficiencia organizativa del servicio público de Justicia y de las noticias que se han difundido sobre las reuniones que a través de la Conferencia Sectorial está teniendo el Ministerio de Justicia con las comunidades autónomas con competencias transferidas, solicitamos la convocatoria a la mayor brevedad posible de la Mesa Sectorial de Negociación de Justicia de Andalucía para que se nos informe sobre el contenido de esas reuniones y conversaciones que se están teniendo con el Ministerio de Justicia al respecto del trascendental cambio en el sistema organizativo de la Administración de Justicia que prevé esta ley orgánica y que afecta de lleno a las condiciones de trabajo de los funcionarios/as que prestamos servicio en la misma.

El nuevo modelo organizativo que establece esta Ley implica la negociación de todas las RPTs que aún están pendientes de ello, lo cual ha de hacerse necesariamente a través de nuestra Mesa sectorial, por lo que desde **SPJ-USO** reclamamos que se nos traslade cuanto antes toda la información de que se disponga por esa Consejería a los sindicatos que tenemos la condición de representativos en Andalucía, para su estudio.

También es esencial que se nos traslade toda la información de la que se disponga en relación a los criterios que se van a tener en cuenta para establecer y definir el modelo de referencia de las oficinas judiciales en los distintos partidos judiciales y que va a servir de base para la elaboración de las correspondientes Relaciones de Puestos de Trabajo.

Por último queremos dejar patente que en Andalucía y por Acuerdo adoptado en nuestra Mesa Sectorial de negociación en fecha 25-11-2014 que suscribió **SPJ-USO** y una amplia mayoría sindical (aprobado por Acuerdo

Web: https://spj.fep-uso.es - Tlf. Contacto: 607262478 - Direcciones de Correo Electrónico: spjusomalaga@gmail.com

Página 1

ADRIANO ANDRES MORENO MORENO			19/12/2022 13:56	PÁGINA 1/2	
VERIFICACIÓN	PEGVEZZN3TBQXJXE8YLFYGEC5UZZJ3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			

del Consejo de Gobierno de 23-12-2014, BOJA 13-01-2015) quedaron establecidos los principios inspiradores para la implantación de la oficina judicial y fiscal en nuestro ámbito territorial, que recogen las garantías y derechos del personal de justicia durante el cambio de modelo organizativo que implica la migración desde las actuales plantillas a un modelo organizativo basado en RPTs, principios y garantías que están plenamente vigentes y han de ser respetados por parte de nuestra Consejería.

Fdo. Adriano Moreno Secretario Gral. SPJ-USO de Andalucía.

Web: https://spj.fep-uso.es - Tlf. Contacto: 607262478 - Direcciones de Correo Electrónico: spjusomalaga@gmail.com

Página 2

	ADRIANO ANDRES MORENO MORENO	19/12/2022 13:56	PÁGINA 2/2		
VERIFICACIÓN	PEGVEZZN3TBQXJXE8YLFYGEC5UZZJ3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			